

Instrucciones para los autores

Lógoi es una revista semestral cuyo objeto consiste en publicar colaboraciones que constituyan un aporte para el debate filosófico. Lógoi es arbitrada conforme a las exigencias establecidas por el FONACIT, REVENCYT y LATINDEX. Toda entrega de artículos deberá cumplir con las siguientes pautas:

1) Los autores enviarán sus trabajos por duplicado a cualquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico: *logoirevistadefilosofia@gmail.com* o *jdasilva@ucab.edu.ve*. En una de esas copias no figurará ni el nombre ni la adscripción institucional del autor. En la otra copia, en hoja aparte al texto, se indicará a modo de sinopsis curricular: el nombre del autor, su teléfono, su e-mail, su adscripción institucional (si tiene), identificador ORCID y sus títulos obtenidos (con el nombre de la universidad y la fecha de cada uno).

2) Todo artículo deberá contener su título tanto en español como en inglés, y venir acompañado por un resumen en español y otro en inglés. Los resúmenes deben tener una extensión no mayor de 100 palabras cada uno. Así mismo, cada uno debe ir acompañado por 4 ó 5 palabras clave en español y en inglés.

3) Cuando un autor envíe un artículo para su consideración, se entenderá, salvo la excepción de acuerdo expreso con el Consejo de Redacción, que ese trabajo es inédito. De la misma manera, el autor se compromete a autorizar exclusivamente su publicación a Lógoi, Revista de Filosofía. En consecuencia, a efectos de una ulterior publicación o reproducción, el autor deberá solicitar permiso a la Revista haciendo mención expresa en la nueva publicación del lugar original de publicación.

4) Cada artículo será evaluado por dos jueces especialistas en el área, bajo la conocida modalidad de “doble ciego”. Éstos podrán aprobar su publicación, suspenderla hasta tanto se hagan correcciones pertinentes o rechazar el trabajo. En todo caso, la decisión será argumentada y guiada por los siguientes criterios: a) exposición diáfana de los objetivos perseguidos en el artículo y del tema desarrollado en el mismo; b) redacción y ortografía correctas; c) coherencia e ilación de las ideas expuestas; d) relevancia del tema y problemas tratados; y, e) uso de fuentes bibliográficas y hemerográficas acordes con el tema tratado. De existir veredictos discrepantes, se recabará una tercera evaluación por parte de un nuevo juez. Una vez llegadas las copias al Consejo Editorial, éste dará una respuesta al autor sobre el veredicto final en un plazo no mayor de 90 días continuos. Asimismo, si el trabajo es aprobado con correcciones, el autor dispondrá de un plazo de treinta días continuos para realizarlas. Finalmente, una vez que el Departamento de Publicaciones envíe al Consejo de Redacción el formato de prueba de la Revista, éste entregará a cada autor su artículo para que en un plazo de 7 días continuos haga las revisiones finales al mismo.

5) Las colaboraciones deberán cumplir las siguientes normas en su presentación:

a) Límite máximo de palabras: Artículo: 15.500, Comunicaciones y Discusiones: 7.500, Reseñas: 3.000.

b) Se utilizará el Manual de Estilo Chicago 17ma. edición dando preferencia al sistema tradicional de citas bibliográficas con notas a pie de página. Sin embargo, también se admitirá el abreviado, donde las referencias bibliográficas incorporadas entre paréntesis dentro del texto remitirán a un elenco bibliográfico final.

Las notas se confeccionarán según un criterio general y uniforme que incluirá: apellidos, inicial del nombre (ver forma de cita en siguiente apartado), título, nombre de la editorial, lugar de edición, año de aparición; distinguiéndose entre libro, artículo de revista y artículo incluido en libro.

Al final de cada artículo o documento de carácter científico figurará un listado de las referencias bibliográficas de las obras citadas, tanto en el texto como en las notas a pie de texto.

En el listado final de referencias bibliográficas, los apellidos y nombres de pila de los autores (cuando se citen éstos), deberán figurar obligatoriamente con un tipo de letra minúscula, con la única capitalización que requiera la ortografía correcta. Por ejemplo, figurará «Hernández, Jesús», o «Hérmuez, J.», en lugar de «HÉRNAEZ; JESUS» o «HÉRNAEZ, J.» No deberán usarse mayúsculas o versales.

Asimismo, en el listado final, para evitar la repetición de nombre de autores no se utilizarán guiones «---», «_», asteriscos «*» ni expresiones como «ibid.», «op. cit.» o semejantes, siendo necesario incluir siempre los nombres de todos los autores en cada referencia, según el estilo de cada revista. Cuando sea necesario, tanto en el texto como en el listado bibliográfico las publicaciones de un mismo autor o autores coincidentes en un mismo año se diferenciarán añadiendo a éste la secuencia a, b, c, etc., de la forma habitual.

6) En caso de ser aceptada su publicación, los autores recibirán notificación de publicación y su visibilidad en la página de la Revista cuyo enlace es: <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/logoi/index>.

7) A los autores de las colaboraciones que cumplan con los parámetros para su publicación se les enviarán dos planillas para ser llenadas: una, donde se declara la originalidad del escrito enviado a la revista, y otra, donde se autoriza el acceso abierto de acuerdo con lo estipulado por Budapest Open Access Initiative (BOAI-2001)

8) En caso de dudas sobre algunos de los puntos anteriores, o de requerirse información adicional, escriba a cualquiera de los siguientes correos electrónicos: logoirevistadefilosofia@gmail.com o jdasilva@ucab.edu.ve.

Instructions for authors

Lógoi is a semiannual magazine whose object is publishing articles that constitute a contribution to the philosophical debate. Lógoi is arbitrated according to the instructions established by FONACIT, REVENCYT and LATINDEX.

All articles presented for consideration will have to fulfill the following guidelines:

1) The authors will send their works by duplicate to any of the following e-mail addresses: logoirevistadefilosofia@gmail.com or jdasilva@ucab.edu.ve. One of the copies should include neither the name of the author nor the name of the institution to which the author belongs. In the other copy, the author will include in a separate sheet a curricular synopsis: name, address, telephone number, email, institution, ID ORCID and titles or degrees (University and date).

2) All articles will include the title in Spanish and in English, two abstracts, one in Spanish and the other in English. Each one should not exceed 100 words. Each abstract should also include 4 or 5 keywords in Spanish and in English.

3) All articles sent for evaluation must be unpublished, except when there is an express agreement with the Editorial Council. Likewise, the author commits himself to authorize the publication of his article exclusively to Lógoi, Philosophy Magazine. Consequently, for a later publication or reproduction of the article, the author will have to ask for permission to Lógoi. The new publication should mention clearly the original source.

4) Each article will be evaluated by two experts in the area under the well-known "double blind" modality. The experts will approve, suspend (until the pertinent corrections are made) or reject the work. In any case, the decision will take into account the following criteria: a) clear exposition and development of objectives and subject; b) correct grammar and spelling; c) coherence and cohesiveness of ideas exposed; d) relevance of the problem; and, e) bibliographical and periodical sources in relation to the subject. In case of a discrepant verdict, a new judge will perform a third evaluation. After the arrival of the copies, the Publishing Council will give a verdict in 90 days. If the work is approved with corrections, the author will have thirty days to make those corrections. Finally, once the Publication Department has sent the sample format of the Magazine to the Writing Council, the latter will give each author its article for further revisions (this must be done in no more than 7 days).

5) Collaborations will have to fulfill the following presentation criteria:

a) Word limit: Articles: 15.500; Communications and Discussions: 7.500; Reviews: 3.000

b) The Chicago 17th Edition Manual of Style will be used, giving preference to the traditional system of bibliographic citations with footnotes. However, the abbreviated will also be accepted, where the bibliographic references incorporated in parentheses within the text will refer to a final bibliographic cast.

The notes will be made according to a general and uniform criterion that will include surnames, initial of the name (see form of quotation in next section), title, name of the publisher, place of edition, year of appearance; distinguishing between book, magazine article and included in book article.

At the end of each article or scientific document there shall be a list of the bibliographical references of the works cited, both in the text and in the footnotes.

In the final list of bibliographic references, the surnames and first names of the authors (when they are cited), must be listed with a lowercase typeface, with the only capitalization required by the correct spelling. For example, it will appear "Hernández, Jesús", or "Hérnaez, J.", instead of "HÉRNAEZ; JESUS" or "HÉRNAEZ, J." Capital letters or small caps should not be used.

Also, in the final list, to avoid the repetition of authors' names, hyphens "---", "_", asterisks "" or expressions such as "ibid.", "op. cit.," or the like will not be used, and it is necessary to always include the names of all authors in each reference, according to the style of each journal. When necessary, both in the text and in the bibliographic list the publications of the same author or authors coincident in the same year will be differentiated by adding to it the sequence a, b, c, etc., in the usual way.*

6) If their publication is accepted, the authors will receive notification of publication and their visibility on the page of the Journal whose link is <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/logoi/index>.

7) Articles complying with our instructions will be asked to sign two agreement forms: one stating that the article is original and a second one authorizing open access according to: Budapest Open Access Initiatives (BOAI-2001).

8) For any additional information please contact the following e-mail addresses: logoirevistadefilosofia@gmail.com or jdasilva@ucab.edu.ve.

Planillas para los autores



CARTA DE ORIGINALIDAD

Yo, _____, portador de la Cédula de Identidad N° o Pasaporte N° _____, por medio de la presente certifico y doy fe de que el artículo titulado: “ _____ ”, es de mi completa autoría y no ha sido presentado en otras publicaciones científicas nacionales o internacionales, respondiendo a su genuina originalidad.

Esta constancia se expide el día _____

Firma del autor



CARTA DE PERMISO DE DIFUSIÓN

Yo _____, portador de la Cédula de Identidad N° o Pasaporte N° _____, por medio de la presente concedo el permiso para la difusión de mi artículo titulado: “ _____ ”, en los espacios virtuales que corresponden a los Catálogos e Índices nacionales e internacionales, y a su vez en el portal web de *Revistas en Línea de la UCAB*

Este permiso se concede el día _____

Firma del autor

Pautas para los árbitros

- 1) Una vez recibido el manuscrito, el cual ha de ser inédito, se remite a la atención del Consejo Editorial, que examinará su contenido procurando su congruencia con alguno de los temas de interés para *LÓGOI Revista de Filosofía*, cotejando que posea la extensión, la metodología y la sindéresis requerida. En caso de no satisfacer estos requerimientos se advierte al autor o a los autores sobre la situación, recomendando la incorporación de un mínimo de condiciones objetivamente detalladas o la imposibilidad de su admisión.
- 2) Si se cumplen las normas exigidas, se comunica al autor o autores la recepción del manuscrito, al tiempo que se remite a dos árbitros bajo la modalidad de “doble ciego” para su peritaje. Estos revisan en detalle todos los aspectos relativos a la forma y el fondo de los trabajos, indicando en la planilla correspondiente las observaciones y calificaciones que consideran apropiadas. Una vez concluido el arbitraje, ha de ser devuelto el manuscrito con el correspondiente formulario de evaluación a los editores.
- 3) El Consejo Editorial es el responsable de actuar con la debida reserva en relación al resguardo de la identidad del árbitro y de su respectiva evaluación.
- 4) El Consejo Editorial asume el compromiso de mantener a buen resguardo el nombre del autor o autores de los trabajos consignados a los árbitros.
- 5) Para la elección de un árbitro evaluador, es necesario considerar su reconocida autoridad como especialista en el área, además de poseer prudencia y discreción en el manejo de los documentos consignados.
- 6) El director de *LÓGOI Revista de Filosofía* consignará a los expertos, además del trabajo, un formulario que recogerá su opinión y una copia de las normas para la presentación de las colaboraciones.
- 7) Una vez consignada la colaboración a los correspondientes árbitros, se esperará por su dictamen un lapso de 30 días contados a partir de su recepción; si al término de éste no se obtiene la respuesta solicitada, será remitido nuevamente al arbitraje con otro experto designado por el Consejo Editorial.
- 8) El Consejo Editorial asume ante el árbitro el compromiso de que la colaboración sólo se publicará si el autor se somete a las observaciones y sugerencias efectuadas por parte de los expertos, sirviendo de intermediario a los fines de realizar las aclaraciones que considere convenientes. En este caso, el trabajo deberá contar con el aval fehaciente de la mayoría calificada de los árbitros que el Consejo Editorial ha designado para la evaluación, de lo contrario será rechazado.
- 9) Existen cuatro tipos de dictámenes que pueden resultar del arbitraje: i) publicable; ii) publicable con modificaciones menores; iii) publicables con modificaciones mayores de forma y contenido; y iv) no publicable.
- 10) En el primer y segundo caso el manuscrito original ya arbitrado se remite al corrector de estilo y editor para modificarlo según las especificaciones requeridas para su posterior diagramación. En el tercer caso se devuelve el trabajo al autor o autores, quienes deberán modificarlo atendiendo a todas y cada una de las recomendaciones hechas por los árbitros. Una vez hechas las correcciones, los mismos deberán remitir el manuscrito modificado a los editores, los que se cerciorarán de que se corresponda con las consideraciones recogidas en la planilla de arbitraje. No obstante, si existen discrepancias en el tipo de correcciones, el Consejo Editorial someterá el trabajo a un nuevo arbitraje y en el caso de ser aprobado se procederá a comunicar al autor o autores la publicación de su colaboración. Finalmente, en el último caso, el o los autores son informados sobre el resultado del arbitraje, indicándosele (s) las razones y argumentos para su rechazo.

11) Cuando el manuscrito arbitrado corresponde a las apreciaciones i) o ii), el autor o los autores reciben de parte del director de la revista una carta de aceptación formal en la que se indica además en qué volumen será publicado su manuscrito. Normalmente esta carta se envía a través de correo electrónico y, luego, una versión impresa, junto con dos ejemplares de la revista

<i>Aspectos a evaluar</i>	Bajo	Medio	Alto	No aplica
1.- Resumen				
2.- Título. Se corresponde con las expectativas del trabajo				
3.- Los Descriptores son los apropiados				
4.- Claridad de los objetivos				
5.- Respaldo de estudios antecedentes				
6.- Metodología				
7.- Originalidad				
8.- Coherencia expositiva				
9.- Redacción				
10.- Pertinencia de la bibliografía				
11.- Solidez de las conclusiones				
12.- Uso correcto del estilo de citación				

Guía para la evaluación (Indique con una X)
Planilla de evaluación

En la ciudad de _____, el ____ de _____ de _____

Firma: _____